

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

374 *SAN SEBASTIÁN*

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 467/2016 en el que figura como concursada Talleres Aramburu, S.A., CIF A20062691, se ha dictado el 27.11.17 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 29 de diciembre de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170094050-1